



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ANGOSTURA-ANTIOQUIA

Veintisiete (27) de septiembre de dos mil Veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 302

RADICADO No. 05-887-31-12-001-2021-00086-00

DESPACHO COMISORIO # 002

Por ser procedente lo solicitado por la Dra. MARÍA PAULINA TAMAYO HOYOS en el memorial recibido vía correo electrónico el día 26 de septiembre de 2022, el Despacho accederá a ello.

Consecuente con lo anterior y como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de secuestro solicitada por el Juzgado Civil-Laboral del Circuito de Yarumal-Antioquia, a través del Despacho Comisorio No. 002 del 10 de febrero de 2022, sobre el bien inmueble con Matrícula Inmobiliaria 037-53799, distinguido como Lote No. 2. Paraje la Quinta o Pajarito Arriba del Municipio de Angostura-Antioquia, se señala el día **TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

NOTIFIQUESE

CARLOS IVÁN FERREIRA HERNÁNDEZ
JUEZ

El presente auto se notificará por Estados # 063 del 28 de septiembre de 2022

Firmado Por:

Carlos Ivan Ferreira Hernandez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Angostura - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2eade69b179a4322898f07d45164887335dbbf37d6788637788b5a2ba600311**

Documento generado en 27/09/2022 09:53:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>